

11050957*1

Rivera, 3 de abril de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto \$ 821.600,00 (pesos uruguayos ochocientos veintiún mil seiscientos) más I.V.A. además de \$ 123.208,80 (pesos uruguayos ciento veintitrés mil doscientos ocho con 80/100) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA**, a los efectos de realizar la reposición de hasta 520 m2 de veredas en la ciudad de Rivera.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste